CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

ACTA DE RECEPCION IN SITU Y CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 30 días del mes de Diciembre del año dos mil veintiuno, siendo las 09:15 hs, en la Dependencia del T.V. Justicia ubicado en él 2° Piso Basamento, se reúne la Comisión de Recepción de Bienes, integrada por los Señores,
Arq. Carolina Ruffinelli – Administrador de Contrato.
Arq. Elsa Samaniego – Auxiliar de Contrato.
Lic. Rosa Decoud – Dirección de Contraloría Interna.
Sra. Vanessa Capó – Div. Recepción de Bienes – Dpto. Suministro

a los efectos de realizar la recepción de los bienes adjudicados a la Empresa Creando PY S.A. correspondiente al llamado del P.A.C.N°04/2019-OC N°-5416 "ADQUISICIÓN Y COLOCACIÓN DE CARTELES DE SEÑALIZACIÓN - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL" y según lo descripto en la Nota de Remisión N° 001-001-0002075 de fecha 30-12-21.-
El/la Sr/Sra. Rosa Decoud. representante de la Dirección de Contraloría Interna, acompaña el presente acto a los efectos de certificar la calidad del procedimiento de recepción.-
El Administrador de Contrato y/o Técnico especialista/idóneo designado certifican la calidad de los bienes y el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.-
Acto seguido, se realiza el conteo de los bienes respectivos, que previamente fueron certificados en cuanto a la calidad, constatándose que la cantidad concuerda con lo detallado en la Nota de Remisión.-
Se detallan las siguientes observaciones.-

Siendo las 09:17 horas se da por terminado el presente acto certificando con la presente ACTA, que la recepción fue realizada conforme a los requerimientos establecidos en el Procedimiento de Recepción y Guarda de Bienes.

Arq. Elsa Samaniego
TECNICO
Dpto. Obras y Proyectos - D.I.F.

Vanessa Capó
División Recepción de Bienes
Dpto. de Suministro

Arq. CAROLINA RUFFINELLI
Directora
Dirección de Infraestructura Física

C.P. Rosa A. Decoud B.
División Control de Contrataciones
Dirección de Contraloría Interna

CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN

Por otra parte se hace constar que los bienes recepcionados quedan en guarda y a cargo del Sr. / Sra. Patricia Bernal en este acto en representación del (T.V. Justicia) en fecha 30-12-21.-

Lic. Patricia Bernal
Coordinadora